

La **GLADIATOR KIDS Concello de Padrón** está pensada para que los más pequeños de la casa puedan disfrutar de un día en familia haciendo deporte.

## **REGLAMENTO**

### **Artículo 1.- Organizador.**

La **GLADIATOR KIDS Concello de Padrón** es una carrera para niños/as sin carácter competitivo organizada por NOKAO y el Concello de Padrón. El evento tendrá un carácter benéfico a favor de Art For Dent.

El evento será el 5 de octubre a partir de las 16 horas en el Espolón del Concello de Padrón.

### **Artículo 2. Participación y edad mínima.**

En la prueba podrá participar cualquier niño/a que el día de la celebración de la prueba tenga cumplida la edad entre 3 y 12 años y que haya aceptado dicho reglamento en el momento de formalizar la inscripción. El límite de plazas será de 200 niños.

Cada menor irá acompañado de un adulto y ambos deberán superar los obstáculos

### **Artículo 4. Recorrido y grupos de edad.**

Habrán dos franjas de edad que realizará cada una de ellas un recorrido diferente:

- Franja de 3-5 años: Recorrido de 500 metros aprox
- Franja de 6 a 12 años: Recorrido de 800 metros aprox

### **Artículo 5. Cronometraje y premios.**

Al ser una prueba de carácter lúdico y no competitiva, no se realizará ningún tipo de cronometraje por chip o similar y se entregará un obsequio a cada participante al finalizar la prueba.

### **Artículo 6. Inscripción y recogida de dorsales.**

La inscripción se podrá realizar a través de la web [www.deporticket.com](http://www.deporticket.com) y tendrá un coste de 1 euro. Dado el carácter solidario del evento, se abrirá una Fila 0 para realizar donaciones a favor de Art For Dent.

**La recogida de dorsales** será previamente a la prueba. Se avisará por correo electrónico del horario.

### **Artículo 7. Adultos.**

La **GLADIATOR KIDS Concello de Padrón** es una carrera exclusiva para menores pero éstos podrán ir acompañados de un adulto a lo largo del recorrido. Los adultos podrán superar los obstáculos y ayudarse entre sí a superar los obstáculos.

### **Artículo 8. Seguros.**

La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil y de un seguro individual. De este modo, todos los menores, estarán cubiertos por la póliza de seguro de accidentes contratada por la Organización.

### **Artículo 9. Seguridad y recorrido.**

El recorrido estará marcado y señalizado. En caso de lesión comunícalo al responsable de la prueba más cercano para que solicite asistencia a través de la emisora.

### **Artículo 10. Suspensión de la prueba.**

La organización se reserva el derecho de variar el punto de salida o de llegada, retrasar la hora de la carrera, así como suspenderla por causas ajenas a los promotores, comunicándolo en la web y redes sociales oficiales del evento.

### **Artículo 11. Uso de los datos de los participantes.**

1. La inscripción implica la autorización para el libre uso del Nombre, apellidos y foto de los participantes en los medios de comunicación en informaciones relacionadas con la prueba.

2. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.

3. Los participantes consienten tácitamente que las imágenes que se obtengan en la carrera podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas colaboradoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o productos asociados al mismo.

### **Artículo 12. Responsabilidad de los participantes.**

Cada adulto que se responsabiliza de la inscripción del menor a la prueba garantiza que el participante no tiene ninguna enfermedad o circunstancia excepcional conocida que le pueda implicar una lesión o problema de salud derivado de la realización de la misma.

### **Artículo 13. Aceptación del Reglamento.**

Mediante mi inscripción en la **GLADIATOR KIDS Concello de Padrón**, me comprometo a cumplir la normativa que regula la prueba así como las indicaciones de los directores de carrera.